



NOTICIAS

Jueves, 12 de diciembre de 2024

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



PORTADA

LOS PLATANEROS RECLAMAN MÁS PROTECCIÓN PARA LIDIAR CON MERCOSUR (*)

Asprocan exige a Bruselas que actualice las ayudas del Posei para que los productores puedan enfrentarse a la nueva competencia



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan) es consciente de que el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y los Estados del Mercado Común del Sur (Mercosur) – Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay– genera un nuevo riesgo para el sector al reducir un 82% los aranceles que se aplican a las importaciones. El trato puede conducir a un aumento de la competencia para el plátano canario en la Península, por lo que desde la asociación reclaman «una mayor protección» para las producciones internas. ¿Cómo? Actualizando, tras 17 años congelada, la ficha financiera del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei). «Si Europa tiene vocación de apertura comercial, tiene que protegernos frente a la competencia», exige el presidente de Asprocan, Domingo Martín.

LA JUEZA CITA COMO IMPUTADOS A EX ALTOS CARGOS DE AGRICULTURA EN EL 'CASO MEDIADOR'

Álvaro de la Bárcena y María Loreto Fuentes declaran el 17 de diciembre



La jueza que instruye el conocido como caso Mediador, María de los Ángeles Lorenzo Cáceres, ha citado de nuevo a declarar el próximo 17 de diciembre al exviceconsejero del Sector Primario Álvaro de la Bárcena y a la exjefa de Servicio María Loreto Fuentes, ambos en calidad de imputados. La instructora quiere que expliquen «esa cadena de

irregularidades donde su intervención fue esencial para la no ejecución de las sanciones establecidas a la mercantil Productos Agropecuarios».

Las sospechas se centran nuevamente en la ayuda concedida al empresario del sector quesero del sur de Tenerife Alberto Montesdeoca, al que se acusa de pagar 24.000 euros en sobornos para eludir una sanción de 74.000 euros por no justificar una ayuda europea.

El caso Mediador se centra en una supuesta trama de pagos por parte de empresarios y particulares a cargos públicos del Gobierno de Canarias en la anterior legislatura (PSOE, NC, Podemos y ASG) con el fin de obtener tratos de favor, cuyas investigaciones se iniciaron hace dos años y suma una lista de imputados que ronda la treintena.

En su anterior comparecencia, en julio del año pasado, tanto De la Bárcena como Loreto negaron que el exdirector general de Ganadería, Taishet Fuentes, también imputado, les diera orden alguna sobre cómo tramitar el expediente sancionador de Montesdeoca.

'Tito Berni'

Cuando éste fue llamado a declarar aseguró que había sido engañado y que tras pagar el presunto soborno al exdiputado nacional del PSOE Bernardo Fuentes Curbelo (conocido como tito Berni) por medio de Marco Antonio Navarro Tacoronte, el Conseguidor que da nombre al caso, nunca consiguió favor alguno.

Otro de los procesados, el constructor Miguel Ángel Robayna, reconoció ante la jueza que emitía facturas falsas para que cuatro empresarios

implicados en la trama, entre ellos Montesdeoca, pudieran justificar los pagos al mediador.

EL TIME.es

PORTADA

LOS PLATANEROS PIDEN EL MANTENIMIENTO DE LAS MORATORIAS Y DE LA DEDUCCIÓN DEL IRPF PARA RECUPERAR EL SECTOR

La Asociación de Entidades Empaquetadoras, Exportadoras y Comercializadoras de Frutos de La Palma (ASEPALMA), en la que están presentes el 100% de las entidades plataneras de la isla solicitan el mantenimiento de las moratorias bancarias, de la deducción del IRPF, además de una ayuda económica por kilo de producción



Éstas son algunas de las medidas acordadas por esta asociación con el objetivo de aminorar el impacto de la erupción volcánica en el sector platanero, aunque destacan que “un desastre de esta dimensión requiere que muchas medidas se sigan prorrogando hasta conseguir la recuperación total del sector”.

Consideran que “es urgente que se adjudique lo antes posible el segundo PDR convocado y que así progresivamente se siga con la recuperación del 100% de la superficie perdida por el sector, así como pagar el valor de lo perdido a todas las fincas sepultadas”.

Destacan también otro aspecto fundamental y “que ya está ocasionando serias dificultades; es que al mismo tiempo que se recuperan las fincas, es imprescindible que por parte de las Administraciones Públicas se recuperen los caminos, servicios y redes de riego necesarias para dar servicio a las fincas, ya hoy nos encontramos con casos de fincas terminadas sin agua para comenzar a cultivar”.

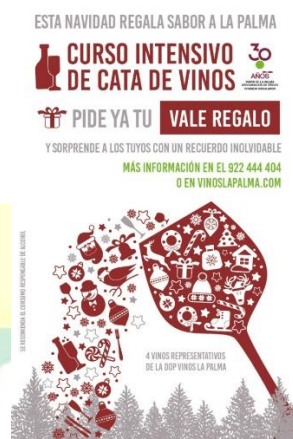
Indican que “teniendo en cuenta la dimensión de la recuperación, este proceso se seguirá extendiendo en el tiempo, de ahí la necesidad de seguir garantizando el cobro del POSEI de las fincas sepultadas hasta su total recuperación”.

ESTA NAVIDAD, REGALA UNA EXPERIENCIA ÚNICA: CURSO INTENSIVO DE CATA DE VINOS

Este año, haz que tu regalo sea especial. Regala un curso intensivo de cata de vinos, una experiencia única que combina sabor, tradición y compromiso con el entorno local. Una iniciativa del Consejo Regulador de Vinos de La Palma para descubrir los secretos de los vinos de la isla

Un regalo con sabor y consciencia. Este curso no es solo un regalo especial, sino también una forma de apoyar la economía de la isla, promoviendo los vinos de La Palma y su rica tradición vitivinícola, a la

vez que se promueve la sostenibilidad y se descubre el mundo del vino desde una perspectiva respetuosa y consciente. Perfecto para amantes del vino y curiosos, esta experiencia invita a valorar la riqueza vitivinícola de La Palma mientras se disfruta de una actividad formativa y placentera.



Tendrá lugar en la isla de La Palma. La ubicación se ajustará según la demanda y la localización de los participantes. Se celebrará en una sesión intensiva de una sola tarde, de tres horas de duración. Los participantes recibirán un VALE REGALO personalizado tras la inscripción, ideal para obsequiar estas Navidades.

Entre los contenidos se hará una introducción a los vinos de La Palma, técnicas básicas y avanzadas de cata; Identificación de aromas, sabores y características de los vinos de la isla. Maridajes ideales para cada tipo de vino. Historia y tradición vitivinícola de La Palma.

Incluye una cata guiada por enólogos y técnicos de las bodegas de la isla; Degustación de una selección de 4 vinos representativos de La Palma, así como un certificado de participación.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Si estás interesado contacta directamente con el Consejo Regulador de Vinos de La Palma para obtener detalles sobre inscripciones, fechas disponibles, precios y formas de pago.

¡Haz de tu regalo, un regalo que cuente!

LA PROVINCIA

DIARIO DE LA PALMA

LA PALMA, 1 DE MAYO DE 2019

PORTADA

UNA NUEVA FRUTERÍA ONLINE CON ENVÍO A DOMICILIO LLEGA A CANARIAS PARA "NO DEJAR QUE MUERA EL CAMPO CANARIO"

El creador de la iniciativa asegura que se trata de "su proyecto de vida"



Una nueva frutería online con envío a domicilio llega a las Islas Canarias con un objetivo claro: "No dejar morir el campo canario". Así lo ha explicado el creador de esta iniciativa, Nito, a través de una pieza audiovisual compartida en sus redes sociales (@nitofrutasyverduras).

"Hago este vídeo para que se conozca mi proyecto de vida", explicó el agricultor de Tenerife que, por lo que contó, lleva toda la vida "metido en un invernadero sembrando desde pimientos hasta calabacines,

calabazas y todo lo que haga falta".



Acerca de la frutería online

El joven aseveró en el vídeo que, actualmente, cultiva "más de 4,5 hectáreas" de una manera tradicional y está "empeñado en no dejar morir el campo canario". La idea de crear una frutería online que enviase los productos a cualquier parte del Archipiélago canario surgió, sobre todo, para "acercar la producción al consumidor final sin intermediarios", pues es "muy importante" consumir los productos locales.



El propio agricultor tinerfeño describió el proyecto como algo "muy bonito", pues a través de este aspira a producir frutas y verduras "de calidad". Además, dice, es una manera "de ayudar a los agricultores de Canarias". En este enlace puedes encontrar más información sobre la agricultura de las Islas Canarias.

LOS PLATANEROS RECLAMAN MÁS PROTECCIÓN PARA LIDIAR CON MERCOSUR (*)

Asprocan exige a Bruselas que actualice las ayudas del Posei para que los productores puedan enfrentarse a la nueva competencia



La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan) es consciente de que el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y los Estados del Mercado Común del Sur (Mercosur) – Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay– genera un nuevo riesgo para el sector al reducir un 82% los aranceles que se aplican a las importaciones. El trato puede conducir a un aumento de la competencia para el plátano canario en la Península, por lo que desde la asociación reclaman «una mayor protección» para las producciones internas. ¿Cómo? Actualizando, tras 17 años congelada, la ficha financiera del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei). «Si Europa tiene vocación de apertura comercial, tiene que protegernos frente a la competencia», exige el presidente de Asprocan, Domingo Martín.

LA JUEZA CITA COMO IMPUTADOS A EX ALTOS CARGOS DE AGRICULTURA EN EL 'CASO MEDIADOR'

Álvaro de la Bárcena y María Loreto Fuentes declaran el 17 de diciembre



La jueza que instruye el conocido como caso Mediador, María de los Ángeles Lorenzo Cáceres, ha citado de nuevo a declarar el próximo 17 de diciembre al exviceconsejero del Sector Primario Álvaro de la Bárcena y a la exjefa de Servicio María Loreto Fuentes, ambos en calidad de imputados. La instructora quiere que expliquen «esa cadena de irregularidades donde su intervención fue esencial para la no ejecución de las sanciones establecidas a la mercantil Productos Agropecuarios».

Las sospechas se centran nuevamente en la ayuda concedida al empresario del sector quesero del sur de Tenerife Alberto Montesdeoca, al que se acusa de pagar 24.000 euros en sobornos para eludir una sanción de 74.000 euros por no justificar una ayuda europea.

El caso Mediador se centra en una supuesta trama de pagos por parte de empresarios y particulares a cargos públicos del Gobierno de Canarias en la anterior legislatura (PSOE, NC, Podemos y ASG) con el fin de obtener tratos de favor, cuyas investigaciones se iniciaron hace dos años y suma una lista de imputados que ronda la treintena.

En su anterior comparecencia, en julio del año pasado, tanto De la Bárcena como Loreto negaron que el exdirector general de Ganadería, Taishet Fuentes, también imputado, les diera orden alguna sobre cómo tramitar el expediente sancionador de Montesdeoca.

'Tito Berni'

Cuando éste fue llamado a declarar aseguró que había sido engañado y que tras pagar el presunto soborno al exdiputado nacional del PSOE Bernardo Fuentes Curbelo (conocido como tito Berni) por medio de

Marco Antonio Navarro Tacoronte, el conseguidor que da nombre al caso, nunca consiguió favor alguno.

Otro de los procesados, el constructor Miguel Ángel Robayna, reconoció ante la jueza que emitía facturas falsas para que cuatro empresarios implicados en la trama, entre ellos Montesdeoca, pudieran justificar los pagos al mediador.

canariasahora

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

EL ÚNICO PERIÓDICO DIGITAL DE LAS ISLAS

PORTADA

EL SECTOR PLATANERO DE LA PALMA PIDE LA “EMERGENCIA HÍDRICA” POR EL “DAÑO DE LOS GASES VOLCÁNICOS A LA CALIDAD DEL AGUA” Y LA SEQUÍA

La Asociación de Entidades Empaquetadoras, Exportadoras y Comercializadoras de Frutos de la Isla señala que, de no adoptarse esta medida, “nos veremos abocados al abandono de una superficie importante del cultivo”



La Asociación de Entidades Empaquetadoras, Exportadoras y Comercializadoras de Frutos de La Palma (Asepalma), asociación en la que “están presentes el 100% de las entidades plataneras de la Isla”, en

una nota de prensa, señala que la erupción del Tajogaite, "también ha ocasionado un daño enorme a las calidades del agua de los pozos del Valle de Aridane debido a los gases volcánicos". Apunta que "esto, unido a la sequía que nos azota desde hace ya muchos años, hace que el sector se encuentre en una situación crítica, que lleva a la necesidad de una declaración de emergencia hídrica para que se tomen medidas urgentísimas que garanticen la cantidad y la calidad del agua". Subraya que, "en caso contrario nos veremos abocados al abandono de una superficie importante del cultivo".

Asepalma, reunida en asamblea, ha acordado agradecer "las diferentes medidas que se han ido tomando desde la erupción del Volcán Tajogaite con el objetivo de aminorar el impacto del mismo en el sector platanero", indica en la nota. "No obstante", añade, "un desastre de esta dimensión requiere que muchas medidas se sigan prorrogando hasta conseguir la recuperación total del sector".

En tal sentido, plantea que, para lograr la reconstrucción, "es urgente que se adjudique lo antes posible el segundo PDR (Programa de Desarrollo Rural) convocado y que así, progresivamente, se siga con la recuperación del 100% de la superficie perdida por el sector, así como pagar el valor de lo perdido a todas las fincas sepultadas".

Indica que "otro aspecto fundamental, y que ya está ocasionando serias dificultades, es que al mismo tiempo que se recuperan las fincas, es imprescindible que por parte de las administraciones públicas se recuperen los caminos, servicios y redes de riego necesarias para dar servicio a las fincas". Apunta que "ya hoy nos encontramos con casos de fincas terminadas sin agua para comenzar a cultivar".

“Como es normal”, agrega, “y teniendo en cuenta la dimensión de la recuperación, este proceso se seguirá extendiendo en el tiempo, de ahí la necesidad de seguir garantizando el cobro del POSEI (Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias) de las fincas sepultadas hasta su total recuperación”.

Desde el punto de vista económico, prosigue, “enumeramos medidas económicas pendientes de cobro y aspectos imprescindibles que se deben aprobar:

1. Mantener el decreto de moratoria bancaria.
2. Mantener la deducción del IRPF.
3. Ayuda económica por kilo productivo año 2024
4. Terminar de hacer efectivo los sobrecostes de producción del volcán por la ceniza que está pendiente del 2023.

Señala que, “independientemente de que nuestro sector ha sido muy afectado por el volcán y hemos enumerado las necesidades imperiosas que tiene el sector que implementar para garantizar la compensación de lo perdido y la recuperación del 100% de la capacidad productiva de la Isla, el volcán también ha ocasionado un daño enorme a las calidades del agua de los pozos del Valle de Aridane debido a los gases volcánicos; esto, unido a la sequía que nos azota desde hace ya muchos años, hace que el sector se encuentre en una situación crítica, que lleva a la necesidad de una declaración de emergencia hídrica para que se tomen medidas urgentísimas que garanticen la cantidad y la calidad del agua, en caso contrario nos veremos abocados al abandono de una superficie importante del cultivo”.

“A modo de recordatorio”, detalla, “enumeramos las obras que se deben terminar o abordar con urgencia:

1. Construcción de una balsa en la zona de las Breñas.
2. Construcción de la balsa de cabecera de la red Cruz Bermeja.
3. Poner en funcionamiento lo antes posible la charca de Vicario.
4. Implantar de forma urgente desaladoras que aumenten el volumen de agua.
5. Ampliar el Túnel de Traslase en búsqueda de más agua.
6. Explorar la posibilidad de impulsar nuevos pozos en la zona este de la isla”.

Esta situación “dramática”, concluye, “debe resolverse con la declaración de emergencia y con decisiones rápidas y valientes”.



PORTADA

EL CABILDO DE GRAN CANARIA ANIMA A COMPRAR PRODUCTO LOCAL

La máxima institución de Gran Canaria quiere incentivar la compra y el consumo del producto local apostando por los productos de ‘kilómetro 0’



La consejera de Desarrollo Económico del Cabildo de Gran Canaria, Minerva Alonso, y el alcalde del municipio grancanario de Santa Lucía de Tirajana, Francisco García han asistido este miércoles al Museo de la Zafra, ubicado en la zona de Vecindario para presentar una campaña que pone en valor el producto local.

La corporación insular busca que los ciudadanos apuesten por comprar entre otros productos, carne, pescado, hortalizas, frutas o quesos kilómetro cero para impulsar la economía local y apoyar al sector primario.

Esta ha sido una jornada organizada en el marco del programa 'Gran Canaria Me Gusta', junto a la Cámara de Comercio de Gran Canaria.

Enlace al video de la noticia: <https://youtu.be/z5O8uly-N9o>.



PORTADA

LA CONCEJALÍA DE AGRICULTURA DE ARUCAS IMPARTE UN CURSO DE MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

La formación gratuita incluye la tramitación de la homologación del curso en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias y la entrega del respectivo carnet



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



La Concejalía de Agricultura, Ganadería y Pesca, tiene a bien informar sobre el “curso de manipulador de productos fitosanitarios”, nivel básico” que se va a realizar en el salón Multifuncional de la Concejalía de Turismo, sito en la calle León y Castillo nº 10, en el municipio de Arucas, durante la semana del 20 al 24 de enero de 2025, en horario de 16.00 a 21.00 horas.

El objetivo es ofrecer a los manipuladores de productos fitosanitarios del sector Agrícola de nuestro municipio, información técnica sobre la correcta manipulación y aplicación de los productos fitosanitarios, conocer su peligrosidad, nivel de exposición y normativa, constituyendo una apuesta de futuro por el alcance que pretende respecto a los hábitos de consumo, la salud, la concienciación medioambiental, la sostenibilidad y la protección del paisaje.

La inscripción del curso se realizará de manera telefónica en la Concejalía de Agricultura, Ganadería y Pesca, en el número de teléfono 928623173, o bien a través del correo electrónico: rysantana@arucas.org.

PUERTO DEL ROSARIO FIRMA UN CONVENIO PARA APOYAR LA VITICULTURA TRADICIONAL DE FUERTEVENTURA

El Ayuntamiento capitalino y la Asociación de Viticultores de Fuerteventura "Majuelo" impulsan la preservación y promoción de la cultura vitícola insular



En la mañana de hoy, el alcalde de Puerto del Rosario, David de Vera, y el presidente de la Asociación de Viticultores de Fuerteventura (AVF Majuelo), Leonardo Ramírez Valle, firmaron un convenio de colaboración para fomentar, mejorar y mantener la actividad vitivinícola en la isla. Este acuerdo incluye una subvención de 13.000 euros, destinada a la adquisición de materiales necesarios para las actividades de la asociación durante el año 2024.

El convenio tiene como objetivo no solo fortalecer el sector primario, sino también preservar las tradiciones ancestrales y la cultura inmaterial

de Fuerteventura. Según el alcalde, "apoyar la viticultura no solo contribuye al desarrollo económico, sino que también permite mantener vivas las costumbres que forman parte de nuestra identidad como majorereros."

Promoción de la historia y el patrimonio vitícola

La Asociación de Viticultores de Fuerteventura, que lleva siete años trabajando en la isla, se dedica a promover la producción de vino, estudiar el entorno vitícola local y colaborar en la identificación y preservación del parque vitícola insular. Además, impulsa actividades para dar a conocer la historia de la vid en Fuerteventura, una tradición profundamente enraizada en la cultura de la isla.

Leonardo Ramírez Valle destacó que el apoyo institucional es esencial para garantizar la continuidad de esta actividad, que combina tradición y sostenibilidad, y agradeció el compromiso del Ayuntamiento de Puerto del Rosario con la viticultura insular.

El vino como legado cultural

La viticultura en Fuerteventura no solo representa una actividad económica, sino un valioso legado cultural que refleja las costumbres y prácticas de generaciones pasadas. Este convenio, según sus promotores, es un paso más para garantizar que esta riqueza cultural y agrícola se mantenga viva y se transmita a las futuras generaciones.

Con este acuerdo, Puerto del Rosario se posiciona como un referente en el respaldo al sector primario y la protección del patrimonio cultural de la isla, apostando por el equilibrio entre tradición, innovación y

desarrollo sostenible.



PORTADA

“TRABAJO CON PALMERAS Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN JARDINERÍA”

A mediados de diciembre de 2023, COAG Canarias puso en marcha el Proyecto “Prepárate para una economía circular y sostenible III”, subvencionado por el Cabildo de Tenerife en el marco de apoyo a actividades en materia de empleo dentro del programa MEDI-FDCAN. La duración del proyecto se estableció del 18 de diciembre de 2023 al 17 de diciembre de 2024



Durante este año se han llevado a cabo varios itinerarios de formación, concretamente dos de “Agricultura Ecológica: Tratamiento y valorización de residuos” y dos de “Trabajo con palmeras y gestión de residuos en



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

jardinería”. Dichos itinerarios se han ido desarrollando en los municipios de Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, Santa Úrsula y El Sauzal, con la colaboración de sus respectivos Ayuntamientos.

Cada itinerario de formación estuvo compuesto por formación profesionalizante (120 horas), talleres de competencias laborales, profesionales e igualdad de género (40 horas) y posteriores prácticas en empresa (60 horas), siendo un itinerario de 220 horas en total.

En “Prepárate para una economía circular y sostenible III” han participado un total de 53 personas desempleadas procedentes de municipios de la isla como San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, El Sauzal, Santa Úrsula, La Orotava, Puerto de La Cruz, Los Realejos, Candelaria y Güímar. Igualmente, el 94,34% de dichos/as participantes fueron personas con escaso nivel de estudios, es decir, aquellas que tuvieran sólo la titulación de ESO o estudios inferiores o certificados de profesionalidad de grado 1. Además, la mayoría de ellas fueron de colectivos de difícil inserción, como son personas desempleadas de larga duración, personas sin experiencia laboral anterior, personas con discapacidad, personas inmigrantes procedentes de países no pertenecientes a la UE y mayores de 45 años. Todo ello con la intención de facilitar la formación e inserción laboral.

(*): Contenido exclusivo para suscriptores digitales

GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución del Viceconsejero de Sector Primario por la que se modifica la Resolución nº 2472/2024 para abaratar el sobrecoste energético del riego agrícola en Canarias, convocatoria 2024

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/f739efa1-0a33-466e-bc12-1bf56ba7618c>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Resolución de 3 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, por la que se publica la cuarta Adenda al Convenio con la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, SA, en relación con las obras de modernización y consolidación de regadíos, y declaradas de interés general.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-25960

CABILDO DE TENERIFE

Anuncio relativo al reconocimiento de la obligación de la convocatoria de subvenciones a las cooperativas de papas para la mejora y dinamización de la gestión técnica y comercial del sector en la isla.

<https://sede.tenerife.es/es/servicios-de-la-sede/tablon-anuncios/21-anuncios-administrativo-agricultura-ganaderia-y-pesca/11882-anuncio-relativo-al-reconocimiento-de-la-obligacion-de-la-convocatoria-de-subsidios-a-las-cooperativas-de-papas-para-la-mejora-y-dinamizacion-de-la-gestion-tecnica-y-comercial-del-sector-en-la-isla-de-tenerife-ejercicio-2024>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060